



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Concejalía de Deportes**

Conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ordenanza reguladora de la actividad de patrocinio del Ayuntamiento de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 33, de 17 de febrero de 2012, por medio del presente se hace pública la relación de actividades deportivas que se pretenden realizar en el año 2022, con financiación total o parcial mediante patrocinio dinerario y/o en especie, conforme al siguiente detalle:

- Media Maratón Ciudad de Granada.
- Carrera Nocturna.

Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación: **CSG1Q3EPMER107QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	21-02-2022 08:48:45
Conforme de	VILLANUEVA GARCIA MARIA JOSE	/COORDINADOR/A GENERAL DE DEPORTES,	18-02-2022 10:46:57

Contiene 3  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

